

CANARY ISLANDS INTERNATIONAL FILM MARKET es una actividad organizada por la empresa Festeam, Comunicación y Eventos, S.L., que cuenta con el patrocinio del Gobierno de Canarias, a través de Canarias Cultura en Red y PROEXCA, Cabildo de Tenerife, a través de la Film Commission de Turismo de Tenerife; Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife; Sociedad del Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, y la colaboración de Atresmedia Cine, Macaronesia Films, Filmmarket Hub, Clúster Audiovisual de Canarias, Music Library & SFX, Rahn Mercedes Benz y ZEC (Zona Especial Canarias).

CIIF MARKET nació hace 16 años con la vocación de convertirse en punto de encuentro entre productores, distribuidores, e inversores europeos, con el objetivo de fomentar la coproducción de proyectos de largometraje de ficción o documental y series de TV destinados al mercado internacional. CIIF MARKET dedica esta edición a los más relevantes proyectos en desarrollo en búsqueda de financiación y a obras literarias canarias con posibilidades de adaptación a las diferentes pantallas.

Para llevar a cabo esta iniciativa, CIIF MARKET lanza una convocatoria pública para la inscripción de proyectos de largometraje de ficción o documental y series de TV en fase de desarrollo y de obras literarias canarias a través de su base de datos de profesionales de la industria, de los medios de comunicación y de la web oficial del mercado www.ciif-market.com.

CIIF MARKET seleccionará un **máximo de 10 proyectos y 4 obras literarias** para su participación en el mercado. Los principales criterios de selección estarán basados en la calidad de los proyectos, que vayan dirigidos al mercado internacional, el talento de los directores o productores y la viabilidad del plan de financiación. En la selección final se tratará de buscar un equilibrio entre proyectos comerciales y otros con mayor riesgo creativo. Los proyectos deberán ser recientes e inéditos, estar en fase de desarrollo y no haber investigado todas las posibles vías de financiación.

En el caso de las composiciones literarias canarias, se tendrá en cuenta igualmente la calidad de las obras, el talento de los autores y la viabilidad de ser adaptadas al cine, televisión o plataformas digitales.

Los participantes tendrán la posibilidad de contar con una agenda personalizada de citas con los profesionales invitados para coproducir sus proyectos o adaptar sus obras literarias.

CIIF MARKET, en su XVI edición, tendrá lugar en Santa Cruz de Tenerife del 8 al 12 de octubre de 2019. Los proyectos presentados al mercado se ajustarán al siguiente reglamento:

ARTÍCULO 1

Pueden inscribirse a la convocatoria productoras con proyectos en fase de desarrollo que cumplan los siguientes requisitos:

Proyectos de largometrajes, documentales, TV movies y series de televisión.

Proyectos con una duración mínima de 60 minutos, así como proyectos transmedia, crossmedia y multiplataforma que tengan como una de sus bases principales la película cinematográfica.

No tendrán la consideración de proyectos de no ficción los reportajes audiovisuales de carácter periodístico o informativo.

Los proyectos serán presentados por la compañía productora y deberán contar con la implicación del director/o directores.

Los productores de los proyectos deberán presentar un presupuesto en euros y plan de financiación con al menos un 20% ya asegurado.

Los proyectos deberán de ser recientes y que no hayan explotado todas las posibles fuentes de financiación.

Viables desde el punto de vista de su producción.

Dirigidos al mercado internacional.

Que no hayan participado en anteriores ediciones del mercado.

Se valorará el hecho de que sea la primera vez que el proyecto se presente en un foro, que la productora haya realizado ya una coproducción internacional como mínimo, la innovación en formatos y el planteamiento de nuevas fórmulas de distribución y financiación, así como la documentación complementaria que incluya trabajos previos finalizados del director/a y/o productor/a.

Asimismo, pueden inscribirse los autores, editores y/o titulares de los derechos de adaptación de obras literarias con los siguientes requisitos:

Obras literarias de autores nacidos en Canarias, de ficción y no ficción (novela, cuento, obra de teatro, ensayo, etc.), de todos los géneros y subgéneros (drama, comedia, etc.) y dirigidas a todo tipo de público (infantil, juvenil, adulto).

ARTÍCULO 2

Las productoras y autores interesados en participar en CANARY ISLANDS INTERNATIONAL FILM MARKET podrán enviar sus proyectos u obras literarias hasta el **15 de septiembre de 2019**, a través del formulario de inscripción disponible en la página web del mercado.

La inscripción de proyectos y obras literarias es gratuita. La cuota de participación sólo se abonará si el proyecto es seleccionado en la edición 2019 del evento.

Si el proyecto u obra literaria es seleccionado/a para CIIF MARKET, los participantes tendrán que abonar el importe de 80 € (descuento de 40% para los socios del CLUSTER AUDIOVISUAL DE CANARIAS o TENERIFE FILM COMMISSION). Dicho importe deberá ser ingresado en el número de cuenta BBVA: ES51 0182 5801 1802 0165 2536, con el concepto, Nombre del proyecto/CIIF MARKET 2019.

El formulario de inscripción deberá enviarse cumplimentado junto con la aceptación de las bases antes del 15 de septiembre de 2019. Para poder llevar a cabo la selección, los interesados deberán facilitar a la organización:

Proyectos:

Sinopsis corta
Tratamiento y/o guion
Biografía / filmografía del director y del productor
Resumen del presupuesto y plan de financiación
Plan de distribución y marketing

Obras literarias:

Sinopsis corta
Tratamiento (1-2 páginas)
Biografía del autor o editor

ARTÍCULO 3

Para la admisión de cualquier material de imagen extra, el interesado deberá proporcionar un enlace web desde el cual poder visionar dicho material. No se recibirá material de imagen en soporte físico.

ARTÍCULO 4

CIIF MARKET reconocerá al firmante de la inscripción y las bases como único interlocutor para todos los aspectos relacionados con la participación del proyecto u obra literaria en el mercado de coproducción audiovisual y como único responsable frente a otras empresas o personas que estén involucradas en el mismo.

ARTÍCULO 5

La decisión de la selección de los proyectos y obras literarias será inapelable.

ARTÍCULO 6

Los productores de los proyectos seleccionados y los autores o editores de las obras literarias se comprometen a:

Confirmar la participación del proyecto u obra literaria en el CIIF MARKET.

Confirmar su presencia y/o la del director durante los días de celebración del mercado, siendo recomendable la asistencia de ambos. En el caso de obras literarias, confirmar la presencia del autor, editor o titular de los derechos de adaptación.

Enviar el material informativo requerido por la organización para su catálogo o página web en inglés y español.

ARTÍCULO 7

Una vez finalizadas las producciones de los proyectos o la adaptación de las obras literarias a las diferentes pantallas, sus responsables deberán incluir el logo de CIIF MARKET en los créditos de la copia definitiva. Este logotipo está disponible en la web oficial del Mercado. www.ciifmarket.com

ARTÍCULO 8

La Organización hará entrega de los siguientes premios en la categoría de proyectos:

1. PREMIO CIIF MARKET al proyecto de mayor proyección internacional por un importe de 1.200 euros bajo las siguientes condiciones:

El importe del premio deberá ser utilizado para asistir a un mercado internacional de su elección.

El proyecto deberá incluir en todos sus materiales promocionales y presentación del mismo, el logo de CIIF MARKET. La empresa deberá enviar a la organización justificante de la acreditación a dicho mercado internacional y copia del billete de avión.

2. PREMIO CANARIAS CULTURA EN RED

Canarias Cultura en Red premiará al mejor proyecto canario de esta edición con una bolsa de viaje para asistir a un mercado internacional. Información detallada sobre las condiciones de este premio será proporcionada al ganador finalizado el evento por Canarias Cultura en Red.

3. PREMIO FILM MARKET HUB

En colaboración con Filmmarket Hub, la prestigiosa plataforma online europea para proyectos en búsqueda de coproducción y financiación, se entregará el premio al mejor proyecto de esta edición, que consistirá en la inscripción gratuita del mismo durante un año en la plataforma, facilitando así el acceso a las más importantes empresas del sector audiovisual y fondos de financiación en busca de proyectos.

4. PREMIO MACARONESIA FILMS

Al proyecto con potencial internacional consistente en servicios de asesoría financiera y legal (project finance) respecto a los incentivos fiscales en Canarias e incluye: elaboración de la estructura societaria, preparación de contratos, aplicación de incentivos, asistencia en la búsqueda de financiación fiscal y asistencia en la elaboración del plan de financiación.

5. PREMIO MUSIC LIBRARY & SFX

El proyecto ganador dispondrá de tarifa plana limitada a 1 producción gratuita, que permitirá la sincronización de la música de producción de los catálogos de Music Library & SFX en el contenido del proyecto, a través de su división de supervisión musical Acorde. Una vez licenciada la música utilizada, queda cubierta de los principales derechos para emisión multiplataforma en todo el mundo y para toda la vida del contenido.

ARTÍCULO 9

Cualquier duda que pueda suscitarse en la interpretación de este reglamento será resuelta por la dirección del Mercado.

ARTÍCULO 10

El envío del formulario de inscripción debidamente cumplimentado, junto con la conformidad a las bases de esta convocatoria, supone la aceptación de la totalidad de sus condiciones para participar en el proceso de selección.

Patrocina



Colabora

